

31428 RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto del Rosario Fuerteventura (Canarias) referente a las pruebas selectivas restringidas de las plazas, que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 279, de 7 de diciembre actual, se publican determinadas modificaciones de las bases para cubrir en propiedad, mediante las pruebas selectivas restringidas autorizadas por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, una plaza de Cabo y dos de Guardias de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, acordadas dichas modificaciones en sesión plenaria del día 4 de noviembre último.

Lo que se hace saber para general conocimiento.
Puerto del Rosario, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Agustín Medina Martín.—13.155-E.

31429 RESOLUCION del Ayuntamiento de Reinosa referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de las plazas que se indican.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander», correspondiente al día 30 de diciembre de 1977, se publicarán las bases de pruebas selectivas restringidas para integración como funcionario de carrera del personal contratado afectado por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, de una plaza de Limpiaadora de las dependencias municipales, encuadrada en el grupo de Servicios Especiales, subgrupo «Otro Personal de Servicios Especiales», según el Decreto 688/1975, de 21 de marzo. En régimen de jornada reducida.

La expresada plaza está dotada con el coeficiente retributivo 1,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias y documentación para tomar parte en las pruebas selectivas será el de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reinosa, 28 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.458-A.

31430 RESOLUCION del Ayuntamiento de Salvatierra de Miño referente a las pruebas selectivas de carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

De conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se convocan pruebas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento, dotada con el coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según resulte.

Salvatierra de Miño, 7 de diciembre de 1977.—El Alcalde accidental, Enrique Manuel García Rodríguez.—12.921-E.

31431 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Amaro referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense», números 272, de 29 de noviembre, y 283, de 13 de diciembre, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, cuya convocatoria ha sido acordada por el Ayuntamiento Pleno el día 20 de octubre último.

Esta plaza, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, será dotada con el sueldo correspondiente al 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Será creada en la plantilla municipal conforme al artículo 2.º, norma 2, de dicho Real Decreto.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán presentarse en el Registro General de esta Corporación durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo utilizarse también la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

San Amaro, 14 de diciembre de 1977.—El Alcalde accidental. 13.380-E.

31432 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana por la que se anuncia oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto.

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1977, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto (pendiente de creación en la plantilla de este Ayuntamiento), conforme a lo dispuesto en el apartado 3,2 del artículo 2.º del Real Decreto 1409/1977.

La indicada plaza tiene asignado un coeficiente de 5, residencia, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición, es de treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 29 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—13.261-E.

31433 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana por la que se anuncia oposición restringida para cubrir en propiedad los plazas de Arquitectos técnicos.

Aprobadas por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el 22 de octubre de 1977, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad dos plazas de Arquitectos técnicos (una vacante en la plantilla de este Ayuntamiento y otra pendiente de creación), conforme a lo dispuesto en el apartado 3,2 del artículo 2.º del Real Decreto 1409/1977.

Las indicadas plazas tienen asignado un coeficiente de 3,6, residencia, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición, es de treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 29 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—13.262-E.

31434 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana por la que se anuncia concurso-oposición restringido para cubrir en propiedad cuatro plazas de Cabos de Bomberos.

Aprobadas por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1977, se convoca concurso-oposición restringido, para cubrir en propiedad cuatro plazas de Cabos de Bomberos, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las indicadas plazas tienen asignado un sueldo base anual de 110.589 pesetas, residencia, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición es de treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 29 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—13.266-E.

31435 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana por la que se anuncia oposición restringida para cubrir en propiedad 18 plazas de Bomberos.

Aprobada por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1977, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad 18 plazas de Bomberos (10 visadas por la Dirección General de Administración Local, y ocho pendientes de creación), conforme a lo dispuesto en el apartado 3,2 del artículo 2.º del Real Decreto 1409/1977.

Las indicadas plazas tienen asignado un sueldo base anual de 104.310 pesetas, residencia, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 29 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—13.267-E.

31436 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana por la que se anuncia oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Delineante.

Aprobada por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el 22 de octubre de 1977, se convoca oposición restringida para

cubrir en propiedad una plaza de Delineante (pendiente de creación conforme a lo dispuesto en el apartado 3.2 del artículo 2.º del Real Decreto 1409/1977), dotada con el coeficiente 2,3, indemnización por residencia, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición restringida, es de treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 29 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—13.265-E.

31437 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana por la que se anuncia oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial.

Aprobada por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1977, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial (pendiente de creación y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.2 del artículo 2.º del Real Decreto 1409/1977).

La indicada plaza tiene asignado un coeficiente del 5, residencia, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 29 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—13.263-E.

31438 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana por la que se anuncia oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Perito Industrial.

Aprobada por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1977, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Perito Industrial, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

La indicada plaza tiene asignado un coeficiente de 3,6, indemnización por residencia, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 29 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—13.264-E.

31439 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana por la que se anuncia concurso-oposición restringido entre Cabos de la Policía municipal de este Ayuntamiento, con carácter de propiedad, para cubrir en propiedad dos plazas de Sargento.

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1977, se convoca concurso-oposición restringido entre Cabos de la Policía municipal de este Ayuntamiento, con carácter de propiedad, para cubrir en propiedad dos plazas de Sargento, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las indicadas plazas tienen asignado un sueldo anual de 135.603 pesetas, dos pagas extraordinarias, indemnización por residencia, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición, es de treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 29 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—13.258-E.

31440 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana por la que se anuncia oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de la Policía municipal.

Aprobadas por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1977, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

La indicada plaza tiene asignado un sueldo base anual de 133.603 pesetas, dos pagas extraordinarias, indemnización por residencia, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición, es de treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 29 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—13.257-E.

31441 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana por la que se anuncia concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de seis plazas de Cabos de la Policía municipal.

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1977, se convoca concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de seis plazas de Cabos de la Policía municipal, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las indicadas plazas están dotas de un sueldo base anual de 110.569 pesetas, residencia, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición, es de treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 30 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—13.259-E.

31442 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana por la que se anuncia oposición restringida para cubrir en propiedad 27 plazas de Policías municipales.

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1977, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad 27 plazas de Policías municipales, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las indicadas plazas tienen asignado un sueldo base anual de 104.310 pesetas, indemnización por residencia, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición, es de treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 30 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—13.260-E.

31443 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana por la que se anuncia oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1977, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, con carácter excepcional, de conformidad con el artículo 2.º, 3, del Decreto 689/1975, de 21 de marzo.

La indicada plaza tiene asignado un coeficiente de 4, indemnización por residencia, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición, es de treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 30 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—13.256-E.

31444 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Ildefonso (Segovia) por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas, oposición libre, para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de oposición libre para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación (decreto de la Alcaldía-Presidencia de 30 de noviembre de 1977).

Admitidos

1. D. Antolín Morales Sancho.
2. D. José C. Marcos Broguero.